



La iniciativa busca desalentar el uso de vehículos particulares y ampliar la peatonalización en el Macrocentro. Pero garajistas y comerciantes se manifestaron en contra por ver afectadas sus actividades.

El proyecto para restringir la circulación de vehículos en el Macrocentro porteño y ampliar su zona peatonal un 300% sigue generando polémica entre los garajistas de la zona, que se manifestaron en contra en más de una ocasión con marchas y reclamos. La iniciativa, que debía tratarse la semana pasada en la Legislatura, se postergó para este jueves, cuando se realice la última sesión ordinaria del año, debido a la dificultad del bloque oficialista de reunir los votos necesarios para la sanción de la ley.

La norma prevé que en el “Área Ambiental Buenos Aires Centro” no podrán circular automóviles entre las 9 y las 18 con el objetivo de “desalentar el uso del vehículo y fomentar el transporte público y alternativos como la bicicleta”. La zona actual en la cual está vigente la restricción para autos particulares contempla 86 cuadras situadas dentro del polígono comprendido por las avenidas Rivadavia, De Mayo, Pellegrini, Córdoba y Alem, en el horario que va de 11 a 16.

La reforma apunta a llevar a 315 cuadras el sector de prohibición en una nueva zona delimitada por las avenidas Independencia, 9 de Julio, Santa Fe y Alem-Paseo Colón, a la cual se le agrega un anexo de Tribunales en Montevideo, entre Córdoba y Avenida de Mayo.